

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . 4 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 4 peso sin franqueo.)



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.
Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

- El Sr. Gobernador.
D. José Juan Saracho.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. D. Vicente Rico.
D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

- Bulacan. . . . Fr. Paulino Diez Bigaa.
Pampanga . . . D. José Martínez S. Fernando.
Pangasinan . . . D. Julian Cáceres Lingayen.
Ilocos Sur . . . D. Marcelino Resurreccion. . . . Vigan.
Ilocos Norte. . . D. José Picó Laoag.
Nueva Ecija. . . El Sr. Gobernador Bayombong.
Nueva Vizcaya. . . El Sr. Gobernador
Cagayan. . . . D. Ramon Aenlle Orani.
Balaan
Zambales
Union D. Felipe Santiago Gonzalez. . . . Agoo.

PROVINCIAS DEL SUR.

- Laguna El Administrador de Rentas.
Batangas. . . . D. Joaquin Jimenez.
Tayabas. . . . D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur . . . El Sr. A. ca de mayor.
Camarines Norte. . . El Sr. calde mayor
Albay D. Felix Dayot.
Mindoro. . . .
Leite
Samar El Sr. Gobernador.
Cavite D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mate . . . El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.
Alcaldia mayor de la provincia de Manila.
Alejandro Carrillo, 49 años de edad, soltero, oficio banquero, natural de Misic, residente Manila, 400 dias.
Francisco de la Cruz, 48 id., id., carpintero, id. de id., id. de id., 400 id.
Alejandro Montodia, 50 id., casado, fagite, natural de Tondo, residente de Manila, 400 id.
Francisco Gamarca, 48 id., soltero, padero, natural de Misic, residente de Manila, 400 id.
Felipa Lacaman, 25 id., casada, basttera, id. de id., id. de id., 400 id.
Narciso de los Santos, 20 id., id., chocotero, natural de Binondo, residente de Manila, 400 id.
Rufino Roberto, 48 id., id., escribiente, id. de id., id. de id., 400 id.
Florentino Garcia, 50 id., soltero, tendero, de id., id. de id., 400 id.
Francisco Papulon, 20 id., id., carpintero, natural de Sta. Cruz, residente de Manila 400 id.
Santa Cruz 20 de Enero de 1857.—Francisco gustin Mendez de Vigo.

Alcaldia mayor de la provincia de Nueva Ecija.—
Relacion nominal de los penados por esta Alcaldia y penas que se les ha impuesto como contraventores é infractores del bando sobre juegos prohibidos de 41 de Octubre de 1847.
Bernabé Borbaya, de oficio labrador, natural y residente de San Antonio, 200 dias.
Juan Villaronte, id., id. id. de id., id. id.
Gil Batangan, id., id. id. de id., 400 id.
Ciriaco de la Cruz, id., id. id. de id., id. id.
Esmerio Cayudo, id., id. id. de id., id. id.
Florencio Borja, id., id. id. de id., id. id.
Plácido Mariano, id., id. de Gapan, id. id.
Vicente de los Reyes, id., id. de San Isidro, id. id.
Claudio Amalig, id., id. id. de id., id. id.
Rafael Asuncion, id., id. id. de id., id. id.
San Isidro 22 de Enero de 1857.—Benigno Palacio de la Hoz.
Tenencia de Gobierno de Cavite.—Relacion nominal de los penados por esta Tenencia de Gobierno y penas que se les ha impuesto como contraventores é infractores del bando sobre juegos prohibidos de 41 de Octubre de 1847.
D Miguel Inocencio, 26 años de edad, casado, de oficio escribiente, natural y residente de San Roque, 200 dias.
Juan de la Cruz, 48 id., id., id., id. de id., 400 id.
Julian Acerda, 42 id., id., id., id. de id., 400 id.
Ramon del Rosario, 50 id., id., carpintero, id. de id., 400 id.

Alfonso de la Cruz, 49 id., id., id., id. de id., 400 id.
Martin Nicolás, 28 id., id., albañil, id. de Binondo, 400 id.
Cavite 21 de Enero de 1857.—Manuel Ascencio.—Son copias.—El Secretario interino, Manuel Estrada.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 28 de Enero.

SAN JULIAN OBISPO.

Nació San Julian en la ciudad de Burgos, de padres honestos y buenos cristianos. Cuando le bautizaron apareció un Angel sobre la pila con una mitra y un báculo, y dijo que le llamasen Julian. Salió muy aventajado en todo género de literatura, y ya por esto como por su virtud y gran prudencia fué nombrado Obispo de Cuenca, cuya dignidad desempeñó con celo verdaderamente apostólico, visitando cada año su Obispado, y siendo ejemplo de humildad y caridad evangélica para sus diócesanos. No perdonó trabajo ni fatiga, á fin de dar el pasto espiritual á sus ovejas. Obró el Señor muchos milagros por la mediacion de su siervo, y lleno de méritos y virtudes pasó á gozar de la gloria eterna en este dia, año 1208.

SANTO DE MAÑANA.

SAN FRANCISCO DE SALES OBISPO.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 27 AL 28 DE ENERO DE 1857.
GEFES DE DIA. Dentro de la plaza. El Sr. Coronel graduado Teniente Coronel efectivo D. José Francisco Li-

zazo. Para estromuros El de la misma clase D. Junn de Lara y Pineda.
PARADA. El Regimiento Infanteria de la Princesa núm. 7 Rondas. Isabel II núm. 9. Visita de provisiones y Hospital Isabel II núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos, 1.ª Brigada.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.
Orden general del Ejército del 27 de Enero de 1857.

Segun decreto del Escmo. Sr. Capitan general mañana 28 del corriente celebrará consejo de guerra ordinario el Regimiento Infanteria de Isabel II núm. 9 para ver y fallar la causa formada al soldado de la Compañia de granaderos del mismo Pablo Sanzo acusado de robo de varias prendas de ropa dentro del cuartel; el consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto.—El Coronel Teniente Coronel Gefe de E. M. interino, Julian de Rivelles.

Segun lo mandado por la Superior orden que antecede tendrá lugar dicho consejo mañana á las 7 de ella en el cuarto de banderas del espresado Regimiento bajo la presidencia del Sr. Coronel Teniente Coronel primer Gefe Don Miguel Creus asistiendo de vocales seis Capitanes del mismo. La misa del Espiritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de Santa Isabel por el padre capellan del Regimiento del acusado, sustituyéndole el del núm. 4 en caso necesario.—Los Sres. Oficiales de la guarnicion francos de servicio concurrirán al consejo con arreglo á ordenanza.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

todo, adivinar si, probablemente dueño de escoger los instantes, tendria siempre bastante discrecion y respeto para escogerlos oportunos.
Es preciso convenir, en efecto, que debía ser mas embarazoso para Angela, no poder estar nunca cierta de hallarse sola en su habitacion
Por su parte la tia se esforzaba para poner á Octavio en el caso, de ofrecerles dar un paseo por los jardines del castillo; pero en vano lanzó despues de ilusiones embozadas, otras mas claras y directas; en vano habló de su salud, alterada por la privacion de aire y de ejercicio, é hizo notar la palidez de su sobrina. Mr. de Hervilly no quiso comprender, ó comprendió demasiado lo que quería, y á fuerza de discursos, en que suplicaba á Angela calmase sus deseos y los de su padre, consintiendo en darle su mano, la obligó á subir á su habitacion. Pero cual fué su admiración, cuando buscando para volverla á leer, la carta destinada al hombre de la madre selva, que habia escondido en un cajon, encontró en su lugar un papel doblado del mismo modo, y que contenia ya la respuesta á su carta.
«Se habia comprendido y apreciado el encantador pudor que obligaba á Angela á pedir que las cartas necesarias para tratar de su libertad, no fuesen puestas en su habitacion; pero el amor que se la profesaba era tan respetuoso, que bajo este concepto se desafiaba su púdica solicitud, para que pidiese algo que no hubiese sido previsto. Se suplicaba á Angela no pudiese por delicadeza exasperada, trabas al celo de su servidor. No verá demasiado toda su prudencia y energía contra los obstáculos que se oponia á la fuga de Angela. Se prometia no usar de ese medio de comunicacion, sino cuando la urgencia de los acontecimientos lo exigiese; si se habia empleado por segunda vez, era porque se preveia lo que iba á suceder, es decir, que Angela no conseguiria ir á pasear al parque. De Hervilly, decia, solo habia rehusado este paseo, con objeto de tener al dia siguiente pretexto para una fiesta, que un momento se habia esperado aprovecharla para llevar á cabo la evasion; pero habia sido preciso renunciar; se suplicaba á Angela pudiese cuatro letras en el árbol, no para animar al que le pertenecia todo entero, no para recompensar al que solo tenia ser egoista, sacrificándole su vida, sino para permitirle obrar y decirle confiaba en el celo y en el profundo respeto de su servidor
ENRIQUE.»

endurecido resistia á todas las cosas irresistibles que tenia que decirle, siempre tendrian mas libertad, que podrian aprovechar para proporcionársela por completo; y además, no habia motivo alguno para que ellas mismas agravasen su posicion; estaban cautivas, y bajo el poder de un hombre atrevido y enamorado, muy bien; pero por qué añadir el fastidio de no ver ningun semblante humano, de no hablar con nadie? La desgracia se sufre, el fastidio es diferente.
Era tambien preciso tomar en consideracion, que mientras estuviesen encerradas en su cuarto, hablando solo á Teodorina, no tenian ninguna probabilidad de variar su situacion, mientras que, saliendo un poco, tal vez un criado se compadeceria de ellas, ó dejándose seducir por las magnificas promesas que harian en nombre de Mr. de Riessain, se decidiria á facilitar su evasion.
Floreska no hubiese nunca salido del subterráneo, sin la asistencia del buen Antonio. Y donde encontró á Antonio? En sus paseos por el jardin, á la claridad de la luna.
—En nombre del cielo, tia, no me vuelva Vd. á hablar de paseos nocturnos.
—Querida mia, lo que nos acontece es solo una prueba, que espero terminará bien: es preciso pasar de algun modo la juventud, y que el corazon tenga su historia. Si querias ponerte al abrigo de estos sucesos, á los que te esponia tu hermosura y la esquisita delicadeza de tu corazon, nada te impedia haber terminado tu novela en el primer capítulo; casándote pacificamente con el hombre que tu padre te destinaba; luego, «luego hubieses sido feliz y tenido muchos hijos.» En tí estriba todo; renuncia á la idea de que tu corazon escoja un esposo; consiente en recibir aqui la mano de Mr. de Hervilly, que á pesar de todo, no tiene mala figura.
—Tia, eso nunca!
—Entonces, no te quejes de lo que te pasa, puesto que tú puedes hacer variar las cosas, y no hables mal de los paseos á la luna. Mira, mírala al través de las rejas: qué dulce claridad! cuantos dulces ensueños procura!
La tia fué interrumpida por los sonidos acordes de una guitarra, que se oia al pié de su ventana.

PARTE JUDICIAL.

En virtud de providencia del Sr. Ministro Juez general y privativo de bienes de difuntos de estas Islas se anuncia, que desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde del viernes próximo treinta del mes actual se venderán en pública subasta los bienes del difunto D Mariano Gaminde en la casa núm. 9 de la calle Real de esta Capital. Al mismo tiempo se convoca á cuantos tengan que hacer alguna reclamacion contra la herencia ó re-presentacion de Gaminde, para que en el término de quince dias contados desde esta fecha se presenten por sí ó por apoderado en este Juzgado á deducir su derecho, bajo apercibimiento de que no haciéndolo en aquel plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar. — Manila 27 de Enero de 1857. — Antonio Vivencio del Rosario. 2

JUNTA DE COMERCIO.

Debiendo quedar vacante en 4.º de Febrero el cargo de Director de la Academia de dibujo y pintura, con motivo de regresar á la Península el Sr. D. Nicolás Valdez que lo desempeña, á fin de que los que se consideren con los necesarios conocimientos se presenten por escrito en el término de veinte dias á contar de esta fecha.

Al escrito de presentacion, acompañarán los aspirantes una sucinta memoria del método que han de seguir en la enseñanza, comprensiva del estudio de las proporciones, pasiones y anatomía pictórica, sin desatender al propio tiempo la perspectiva.

Se recomendarán los que acrediten poseer conocimientos bastantes del dibujo topográfico, arquitectónico, y de ornatos, cuya enseñanza será tan atendible como la de pintura.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría. Manila 16 de Enero de 1857. — El Secretario, José Corrales. 4

JUNTA DE COMERCIO.

El nuevo curso de la Academia de dibujo y pintura, queda abierto desde 4.º del próximo Febrero.

Manila 16 de Enero de 1857. — El Secretario, José Corrales. 5

CASINO DE MANILA.

Dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos la renovacion en todos los años de la Junta de Gobierno, habiendo transcurrido un año desde la instalacion de esta Sociedad y atendido ademas á que el número de los individuos que hoy constituyen aquella no es el determinado por los referidos Estatutos, á causa de haberse ausentado de esta Capital unos, y dimitido otros; se acordó llamar á Junta general de Sres. Sócios con el objeto de nombrar la de Gobierno y al efecto se señaló el dia 31 del corriente mes á las

ocho y media de la noche en el local de la Sociedad.

Se suplica á todos los Sres. Sócios se sirvan concurrir en dicho dia y hora señalada con el objeto indicado.

Lo participo á los mismos para su conocimiento. Manila 25 de Enero de 1857. — El Secretario, Llanos.

CASINO DE MANILA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha dispuesto dar un baile de confianza el lunes 2 de Febrero próximo que comenzará á las ocho de la noche.

Lo que participo á los Sres. Sócios para su conocimiento, advirtiendo que los que deseen billetes de convite para señora, se servirán pedirlos de la manera acostumbrada. Manila 27 de Enero de 1857. — El Secretario, Llanos.

Continúa la suscripcion voluntaria recibida en la Secretaria del Escmo. Ayuntamiento conforme á lo dispuesto por el Superior decreto del 30 de Octubre último para socorro de los pobres desgraciados por el huracan de 27 del mismo.

Table with 3 columns: Ps., Rs., Cts. and rows for 'Suma anterior', 'D. Antonio Rusca', and 'TOTAL'.

SECCION NO OFICIAL.

ALBUM FILIPINO.

Dentro de breves dias vá á ver la luz pública una obra nueva completamente en estas Islas. Una descripcion de los trages y costumbres de Manila y sus alrededores en bellas láminas coloridas, acompañadas de artículos descriptivos por una pluma conocida de este público, no puede menos de prestar algun interés. El ser produccion de este establecimiento nos priva todo encomio. El público juzgará por la primera entrega que recibirá junta con el prospecto, despues de la cual y hasta la segunda, pasará el espacio de tiempo necesario, para ver si se reúne el suficiente número de suscritores para continuar la obra.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la Gaceta de Madrid.

REALES DECRETOS.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Agustín Martínez, Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Gobernacion, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en Palacio á 15 de Octubre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en nombrar Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Gobernacion á D. Francisco Navarro Villoslada, cesante de la de terceros del propio Ministerio.

Dado en Palacio á 15 de Octubre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en admitir la dimision que D. Francisco Barca, ha presentado del cargo de Oficial de la clase de terceros del Ministerio de Gobernacion, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 15 de Octubre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á Don José Antonio Moratilla, Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Gobernacion, que dando satisfecha del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en nombrar Oficial de la clase de terceros del Ministerio de Gobernacion á Don José María Gomez Frágenas, cesante del mismo destino.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en nombrar Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Gobernacion á Don Vicente Diez Canseco, ex-Diputado á Córtes.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á Don Santos Gonzalez, Oficial de la clase de terceros del Ministerio de Gobernacion, quedando satisfecho del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en nombrar Oficial de la clase de terceros del Ministerio de Gobernacion á Don

Francisco Manuel Egaña, cesante de cuartos del propio Ministerio.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á Manuel Palacios, Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Gobernacion, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Valentín Jimenez, Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Gobernacion, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en nombrar Oficial de la clase de cuartos del Ministerio de Gobernacion á Manuel Tamayo y Baus, auxiliar cesante del propio Ministerio.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en admitir la dimision que D. Genio Moreno Lopez ha presentado del cargo de Director general de Establecimientos penales, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndome utilizar sus buenos servicios.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en nombrar Director general de establecimientos penales á D. Dionisio Gainza, cesante de varias provincias.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en admitir la dimision que D. Juan Inigo ha presentado del cargo de Director general de Beneficencia y Sanidad, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado, y proponiéndome utilizar sus buenos servicios.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en nombrar director general de Beneficencia y Sanidad á D. Eduardo Gomez Pedroso, ex Diputado á Córtes y Oficial sante del Ministerio de Gobernacion.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

respirar su perfume, vió que ocultaba un papel doblado, que contenia estas palabras:

«La posicion de Vd. es mil veces mas horrible de lo que Vd. supone; pero un amigo sincero vela por Vd. Aun no es tiempo de asegurar la fuga. Tome Vd. la costumbre de pasear de noche en el jardín, pero sin llamar la atencion del bárbaro carcelero. Cuando tenga Vd. que comunicarme alguna orden, escribame Vd. y ponga por la noche su carta en el hueco de un alamo viejo, que es el diez y ocho, á la derecha de la calle que está frente del castillo. No se ocupe Vd. de mi respuesta; yo sabré como hacerla llegar á Vd.»

Angela consulta á su tia, despues de haberle dado cuenta de la carta del desconocido, y aquella opinó se le contestase; pero era mas difícil de lo que creía el desconocido el pasearse de noche en el parque: si se pedia permiso á Mr. de Hervilly, sospecharia indudablemente.

—Es preciso hacer algo por salir de aquí, Angela, y debes conocer tenia razon al decirte, no irritases á tu enemigo.

Cuando vinieron, como de costumbre, á preguntar si las señoras bajarían al comedor, y si permitirían á Mr. de Hervilly acompañarlas, respondió la tia Eudoxia aceptando la comida y la sociedad de Mr. de Hervilly. Este se confundia dando gracias, y quiso varias veces justificarse. Eudoxia tuvo mucho trabajo en cortar ó dulcificar las respuestas duras que iba á arrancar de su sobrina esta humildad ridicula en su situacion respectiva. La indicaba con la vista las ventanas del parque, en que tanto las importaba pasear. Angela habia escrito la carta que debia depositar en el alamo.

—«Cualquiera que sea Vd., decía la carta, si es Vd. generoso, no deje Vd. debilitarse su piedad por dos desgraciadas cautivas, y reciba sus mas espresivas gracias. En nombre del cielo, si puede Vd., sáquenme de esta prision abominable...»

Angela, de concierto con su tia, habia buscado una fórmula que no tuviera nada de ofensivo para el desconocido, y que no obstante, le hiciese comprender, que la facilidad, de que habia dado pruebas que tenia para introducirse en las habitaciones mejor cerradas, era una cosa bastante embarazosa para su pudor. Era, en efecto, difícil saber que medio empleaba para introducir los ramos que habia recibido en casa de su padre y en el castillo de Hervilly, y sobre

IV.

ESCUCHE Vd., tia, dijo Angela, escuche Vd., es una guitarra.

—Sí, tosen, van á cantar.

En efecto, una voz contenida, que temia evidentemente ser oida de lejos, pronunció algunas palabras; tratábase en ellas de un amante verdaderamente enamorado que encontraba su amada en el centro de la tierra; que la amada del cantor nunca se perderia para él, que de ella se exhalaba dicha y amor, como de la madre selva suaves perfumes.

—Tia, dijo Angela en voz baja tocando á su tia en el codo, oye Vd.?

—Sí, sí, es el hombre de la madre selva, escuchemos.

Pero en vano prestaron atencion; no se volvió á oír ni la guitarra, ni la voz.

—Quien será ese cantor misterioso? dijo Eudoxia, y como nos ha seguido! Ah! sobrina mia, ya te lo decía yo; eres demasiado bonita para hacer un casamiento vulgar y arreglado por las familias, cuyo solo pensamiento me llena el corazon de disgusto; tienes derecho á una novela completa, y la cual ha empezado, á pedir de boca. Cuanta perseverancia! cuanto amor! cuanto temeridad!

Angela no respondió: sus ideas eran demasiado semejantes á las de su tia, para que tuviese gana de espresarlas. En ella, la admiracion se hallaba demasiado próxima á otro sentimiento, para que no temiese descubrir el segundo, manifestando el primero.

Al dia siguiente, al despertarse, encontró al lado de la cama un ramo de madre selva. Al tomarle en la mano para

Por la fragata española BELLA CARMEN, se ha recibido en esta imprenta un gran surtido de papel catalan de la acreditada fabrica barcelonesa de Romaní, que se espenderá á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Description of paper types (e.g., De primera superior, De segunda superior) and prices in Ps. and Rs.

TAMBIEN HAY DE VENTA.

Table with 2 columns: Description of paper types (e.g., Papel de planos pliego, Papel continuo de buena calidad) and prices.

AVISOS.

D. Antonio Sierra, D. Antonio Roman, D. Mateo Traperó y D. Mariano Ferrús, se despiden de sus muy muchos amigos, por no haberlo podido hacer personalmente, á causa de su precipitada marcha para la Península.

El que suscribe maestro sastrero de Cádiz debiendo regresar á la Península por hallarse su salud quebrantada y no siéndole posible despedirse personalmente de sus amigos y conocidos lo hace por este anuncio haciendo presente que si involuntariamente se hubiese olvidado de satisfacer algún crédito se lo manifiesten para cubrirlo.

COMANDANCIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

El dueño de un reloj de plata y un sombrero de merino negro, que fué robado el sábado 24 por el criado Mariano Faustino, se presentará en esta Comandancia á recibir ambas prendas.

Se suplica á la persona que haya encontrado ó lleven á vender un reloj de oro saboneta escape de áncora, se sirva mandarlo á su dueño en el Martillo de D. F. Barrera, quien le dará una gratificación ó las gracias.

PÉRDIDA.

La persona que se halla encontrado un pañuelo de piña bordado con las iniciales A. B. I. D. M. N. T. C. y con una moneda de 5 ps. liada en una de sus extremos y una llave dorada, se servirá entregar el pañuelo y la llave se le dará la gratificación de los 5 pesos que contiene dicho pañuelo y las gracias segun la clase de persona, sirviéndose remitirlo al callejon de Pereira casa contigua al rio.

Se suplica á la persona en cuyo poder estuviere un muchacho de ocho años llamado Francisco de cabeza rapada de la provincia de Bojol, que se escapó el 21 del día miércoles por la noche de la casa del que suscribe, se sirva remitirle que se procurará demostrar la gratitud posible.

El día 14 de los corrientes se han escapado dos caballos el uno es moro cabo negro y el otro grullo de la casa del que suscribe y el que los hubiese hallado espero los devuelvan en la casa contigua á la guardia del Bibac, donde se le dará una gratificación por el trabajo.

Las personas que necesiten lastre de piedra, se servirán dirigirse á los que suscriben, en S. Gabriel.

MARTILLO Y CASA DE COMISION DE A. BLANCO.

Habiendo recibido órden competente, venderé en almoneda sin reserva, hoy miércoles 28 del presente, de una á tres de la tarde el ajuar completo de la casa de D. Santiago Garcia Salas, sito á la subida del puente de Santa Cruz, á la izquierda; las elegantes mesas, sillas, cuadros, lámparas, aparadores, sofás, objetos de maque del Japon, y otra infinidad de muebles y efectos que componen el ajuar anunciado, son de la mejor calidad y mas elegantes que llevando á todos los deseos puedo ofrecer á mis compradores.

MARTILLO, CASA COMISION DE F. BARRERA.

Para hoy miércoles 28, de 7 á 9 de la noche, se rematarán varios efectos y muebles, una partida de cepillos para zapatos propios para la tropa, otra id. de balsas y baldas para fondas ó buques, otra id. de ginebra muy buena, otra id. de champaña de 1.ª calidad, otra id. de papel de cartas y otra id. de papel inglés superior, que se pondrán en lotes de pocas resmas para comodidad del público, otra id. de jamones esquisitos de Europa, otra id. de papas muy frescas de China acabadas de llegar, otra id. de candelas de esperma, pedestales y macetas de China, dos fuelles para herreria al estilo de Europa, carruages y caballos.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Habiéndose encontrado en el Buzon de esta oficina varias cartas dirigidas al interior, pero sin los sellos competentes de franqueo, se avisa al público por sí los interesados desean pasarse con dichos sellos, á llenar este indispensable requisito, pues de lo contrario quedarán archivadas y sin darlas el curso correspondiente:

Table with 2 columns: PERSONAS A QUIEN VAN DIRIGIDAS and PUEBLOS Y PROVINCIAS A DONDE SE REMITEN.

COMPRAS Y VENTAS.

En la casa de D. Manuel Callejas sita en el callejon que va de la calle del Rosario á la Nueva, mano derecha con azotea corrida y contigua á la de doña Josefa Infante, hay de venta hermosas palomas de Nueva Guinea adornadas con plumeros muy hermosos, á precio equitativo.

Se vende una partida de papas, acabadas de llegar de Benguet, en el callejon que atraviesa de la calle del Rosario á la Nueva 1.ª casa á la derecha darán razon.

Se vende un carruaje de muelle con pescante darán razon en el entresuelo del Casino.

Se vende sacos de gangoche por Martin Dyce y C.ª

Papas frescas de Benguet las hay de venta en la fonda de S. Fernando por un módico precio.

Sobres para oficios, cartas, targetas y esquilas de convite, y participacion de todos tamaños y de muy buen papel blanco y azul; se venden en esta imprenta, en la de los Amigos del Pais, y en el Martillo de D. F. Barrera.

CORBATAS. Se han recibido en el Almacen del que suscribe de varias clases, y se vende desde 1 real hasta 12 rs. las hay blancas con las puntas bordadas desde 3 rs. hasta 7 rs. para diario y etiqueta y de raso negro de todos largos y hechuras; habiendo entre ellas tan largas que se puede dar dos vueltas al cuello y hacerse con comodidad el lazo.

Los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, en la Escolta, ofrecen al respetable público Manileño el gran y variado surtido de efectos recibidos últimamente, entre ellos se notan los siguientes:

Perfumeria de los acreditados perfumistas Monpelas, Pinaud etc.

Jabones de lechuga.—Id. denominados de Napoleon y Eugenia.—Id. de almendras amargas.—Id. de rosa.—Verdadera grasa de oro.—Pomada Philocombe.—Id. de flores primaverales.—Id. de Jamaica.—Id. húngara para el vigo.—Polvos de coral para dientes.—Id. de rosa para id.—Aceites de jazmin, rosa, violeta y otros olores para el cabello.—Agua de colonia de J. M. Farina.—Agua de Lavanda inglesa.—Vinagre de tocador.—Composicion del célebre Pinaud para quitar las pecas del cutis.—Id. dentifrica la mejor que ha llegado á estas islas.—Blanquete.—Colorete.—Esencias de Bergamota y Portugal.—Cajitas de extractos superfinos de los olores siguientes, Mariscala, Napoleon III, Patchuly, Muselina Beseda etc. etc.—Frascos vacíos muy elegantes para tocador.—Cepillos para dientes.—Id. para uñas, id. para cabeza.—Id. para ropa.—Brochas para afeitar.

Artículos de escritorio. Juegos de libros para casas de comercio, compuestos de mayor, diario y caja.—Libros en blanco rayados y sin rayas de todos tamaños.—Papel catalan.—Id. florete superior.—Id. rayado para cartas.—Id. sin rayas muy superior.—Id. para esquelas, blanco y de colores.—Id. anatorio.—Plumas cimentadas de acero (único depósito aquí) lápices.—Copiadores de cartas para prensa.—Carmin, tinta azul.—Pesa papeles de todas clases.—Tinta negra superior para escribir.—Id. para copiar etc. etc.

Porcelanas. Juegos de chá decorados.—Tazas para id. id.—Id. para caldo.—Juegos de tocador.—Escupidores.—Vajillas completas.—Veladores.—Tabaqueras.—Patilleros etc. etc.

Artículos de plata Ruolz. Juegos de chá compuestos de 6 piezas.—Cucharas y tenedores, cucharitas para café, juegos de triacabantes.—Trullas para pescado.—Cucharas para azúcar.—Id. para servir guisados.—Coladores para chá etc. etc.

Artículos de Mda. Bastones muy elegantes.—Látigos de pescante.—Id. de montar.—Guañtes de seda.—Calcetines de hilo de Escocia.—Id. de seda.—Sombreros copa alta negros de seda para caballeros.—Id. de fieltro blanco para id.—Sombreros denominados de Napoleon IV para criaturas.—Id. para señoras montar á caballo.—Id. para niñas.—Capotas ó sombreros de señoras denominadas Bibis por ser chiquitos y sumamente ligeros.—Gorras de paja para niños.

Relojeria. Relojes saboneta de bolsillo desde 14 \$ hasta 200 \$.—Id. de sobre mesa desde \$ 4 hasta \$ 45.—Astrabios.—Barómetros Aneroidos.—Dispersadores con reloj, etc. etc.—Alhajas de oro y plata de todas clases.—Bisuteria de duple de oro.

Depósitos de vinos y licores, etc. Champaña muy superior de la acreditada marca Perrier.—Coñac muy bueno.—Aniseto de Burdeos.—Marrasquino.—Noyau.—Curaçao.—Dulces en conserva de fresas, cerezas, albaricoques, etc. etc.—Mantequilla francesa muy superior.—Mostaza aromática universal.—Latas de sardinas de Nantes.—Id. de aspárragos.—Id. de ternera y otras carnes etc. etc.

NOTA.—Cada artículo lleva su precio marcado en cifra aparente y comprensible de todos.—Acudir y ver!!

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.

La aguja de las tormentas ó sea manual sobre huracanes para uso del navegante por el teniente de navío D. Miguel Lobo: se vende á cuatro reales plata fuerte en la Capitanía del puerto.

En el almacen de muebles de la calle de Anloague en Binondo, se acaba de recibir de la Laguna varios muebles los que espenderá barnizados y sin barnizar en precios equitativos. Tambien en dicho almacen se componen y fabrican carruages respondiendo por este último por el término de un año para el cual tiene maderas muy resacas.

En la calle de Palacio núm. 4, se halla de venta un carruaje nuevo al estilo del día en un módico precio.

ARROZ. Se vende una partida de arroz de Ilocos, al menudeo, en la calle de Jolo, camarín frente al cuartel de Carabineros de Seguridad pública.

NAVEGACION.

Para Emuy debera salir del 10 al 15 de Febrero la barca española ASUNCIÓN, recibe carga á flete y admite 300 pasajeros, la despacha Antonio de Ayala.

Para Emuy, saldrá el 29 del corriente la goleta española DENIA, Vicente Carranceja.

VAPOR PROGRESO.

Siendo el domingo y lunes próximos, 1.º y 2 de Febrero, dias festivos, se ha pensado en que en aquellos dias haga un viaje de recreo á Mariveles, en el caso de que, con anticipacion, se suscriba suficiente número de pasajeros, bajo estos conceptos.

Saldrá de S. Fernando á las siete de la mañana del domingo, para llegar á Mariveles á cosa de las once.

Entre once y doce se servirá el almuerzo, la mayor parte hambre, en tierra ó abordó, segun agrade mas á la mayoría.

La comida se servirá en tierra, en una casa bastante cómoda, entre cinco y siete de la tarde, con café ó té por la noche, y en la misma casa se pernochará.

El lunes se servirá el desayuno, de cinco á ocho, segun acomode á cada uno con chocolate, café ó té, el almuerzo á las nueve y la comida á las dos.

La salida de Mariveles será á las cuatro en punto de la tarde, para llegar á S. Fernando á cosa de las nueve de la noche.

Por cada almuerzo y comida se cobrará á 4 rs. por persona, sin vino, y 2 rs. por el desayuno, y se proporcionará vino y cerveza por separado, á los precios de Manila.

El pasaje de ida y vuelta será 3 ps. por persona, en monedas que no cesen cambio para devolución, por escaso.

no haberse reunido suficiente número de suscritores, ó por no haber llegado dicho vapor de Batangas, ó por cualquier otro motivo.

Mariveles tiene una linda bahía, con dos pequeños rios de aguas cristalinas, excelentes para beber y bañarse, y manantiales de ricas aguas.

El pueblo se halla á la orilla de la playa y sus alrededores, á muy corta distancia, abundan en caza de volatería, especialmente de palomas de varias clases, gallinas y gallos de monte, caños etc. de manera que el viaje podrá ser agradable y saludable á muchas personas.—Si este ensayo fuere del agrado general, se podrá repetir á las haciendas de Lian, Nasugbu y Nay, al pueblo de Balanga y aun á Subic en Zambales.

Para Albay, saldrá á fines de esta semana el bergantín-goleta SUMBILLA, despachada por su arcaez Santiago de Learra.

Para Iloilo, bergantín-goleta núm. 37 MOLEÑO sale para el jueves sin falta; admite carga y pasajero, lo despacha el consignatario Lucas Manuel Lucsin.

Para Iloilo, saldrá del caño al seis del mes entrante el bergantín-goleta ROSALIA; admite carga y pasajeros y lo despacha Manuel Aristegui.

Para Ilocos Sur con escala en Sual, saldrá en toda la semana entrante la goleta RAMONCITO; lo despacha Francisco de P. Cembrano.

Para Cagayan, saldrá para fines del presente mes el bergantín-goleta FELICITO, admite carga y pasajeros, lo despacha en San Fernando el que suscribe Agustín Pano.

Para Misamis, saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta COLORES, y lo despacha Guillermo Osmeño.



MEDICINAS DEL PROFESOR HOLLOWAY.

El asma y todas las afecciones del pecho se curan infaliblemente con las píldoras y el unguento Holloway.—He aquí uno de los testimonios: el señor don Ramon Ortega, de Corella, sufría tanto de asma, que por consecuencia de esto mal estaba tan flaco que casi no podía moverse. Sus numerosos amigos que viajaban en el ferrocarril se esmeraban en enviarle las mas notables medicinas, y él por tomaba todas aquellas de que tenía noticia, pero sin fruto alguno, hasta que llegó el turno á las del profesor Holloway: estas produjeron un maravilloso que en siete semanas curaron radicalmente á nuestro amigo.

Si estais enfermos, usad las píldoras y el unguento Holloway.—D. J. Rojo, de Barcelona, tuvo la desgracia de romperse una pierna, se la curasen mal: despues de 6 años de constante padecer ya resignado á sufrir la amputacion, cuando uno de sus amigos le visito en otros los maravillosos efectos de los medicamentos Holloway, instó para que desliriese algunos dias mas la amputacion, y usase medios. En efecto, muy pocos bacía que habia empezado á usarlos, ya sintió un grande alivio, y este fué completo al cabo de dos meses. Se venden en la botica de D. Jacabo Zobel, Manila.

En el almacen LA ESPAÑA situado en la calle de Manila, hay un completo surtido de vinos generosos de reconocida por ser cada uno en su clase de excelente calidad, rica manzanilla, catel de pasas esquisito, jerez superior, vino duro, jerez de 2.ª amontillado, Pedro Jimenez, vino de Mora y de Granda, superior de yema; hay tambien acvito sevillano y muy buena cerveza, que depende por mayor y menor á precios moderados.

En la calle de Cabiido núm. 16, se vende una pareja de caballos jóvenes, diestros al pescante de buen trote y sin rosavio alguno. Se vende un caballo alazan tostado, joven, 6 cuarteles de dedos de alzada, muy doble, con buen paso para montar, y muy en Quiapo tercera puerta antes de la panadería de Guano darán razon.

En Sta. Cruz calle de Dulumbayan y casa de D. Próspero, se vende una bonita pareja de caballos que acaban de las provincias; en la misma casa darán razon de su precio.

Se vende un carruaje de la última moda sin uso y acabado de salir de la carrocería; en la calle Nueva casa número frente al tribunal de chinos darán razon de su valor los que viven allí.

En los dos almacenes de la Luna frente al convento Binondo y á la iglesia de S. Gabriel, hay de venta jamones de Europa de buena calidad, latas de carne y aves y verduras de varias id. de chorizos y morcillas, passas y almendras, frascos de dulce de leche y de dos id., cajas de licores del puerto de Santa Maria, de Sevilla, de llorca y pescados secos apropiados para los Srs. pasajeros de camión y de pescado de varias clases, salchichon por libras y otros varios efectos.

MUEBLES EN VENTA. Calle de la Solana frente la iglesia de S. Francisco número 10.

Mesas cómodas con tapa de piedra.—Veladores con id.—Tocadores de Sras. y caballeros con id.—Mesas cuadrilateras con id.—Sillas de China y China.—Sofas de id.—Espejos para sala.—Floreros y virinas con jarras.—Virinas para candeleros.—Candeleros de cristal.—Globos de Lámparas inglesas.—Cuadros para sala y caida.—Cátrés.—Plata laborada para comedor.—Idem platera.—Bajilla para 18 cubiertos.—Juegos para café y chocolate.—Piano viejo.—Macetas sueltas y sus pedestales, todas con plantas escogidas, de China y de las muchas menudencias para una casa.

ALMACEN DE LA PALMA CALLE DEL ROSARIO. Papas de Zebú canasto 1 rl. 10 ctos, latas de alcacúiles á 11 rs. de olivo en botellas y medias botellas, acetonas gordales en frascos, etc. etc. y pizarras de piedra con 10 lápices á 1 rl.

Se vende letras á la vista sobre la cabecera de C. J. B. Roxas.

TEATRO ESPAÑOL DE TONDO.

9.ª funcion de abono para hoy miércoles 28 del corriente. Despues de la sinfonia se pondrá en escena el interesante drama histórico en cinco actos, titulado: EL CASTILLO DE SAN ALBERTO.

El incontrastable mérito de esta gran obra es bien conocida por la mayor parte de los europeos, y por lo siguiente nos abstenemos de toda clase de encomio, pero que el público Filipino ha de juzgarla.

Titulo de los actos. 1.º El banquete del conde.—2.º El Rapto.—3.º El amor de madre.—4.º La torre del Aguila.—5.º Desracion y ventura.

Siendo el drama demasiado dilatado no habrá fiesta. A las 8.

Precios, los de costumbre. NOTA.—Se preparan los trages, coros y estrofas y los enseres necesarios, para poner en escena con toda magnificencia posible la grandiosa tragedia en 5 actos titulada: EDIPO REY DE TEBAS.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR. Para Singapor, fragata inglesa Merce, su capitán D. W. Jato, hombres de tripulacion, en lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE. De Ilocos Sur, pontón núm. 66 Esperanza, en 6 dias de navegacion con 240 canaves de arroz, 17 tinajas de vinagre, 40 id. de manzanas de panocha, 2 canaves de ajunjuji, 100 picos de cebollas, piezas de mecachillos, 90 cerdos, 6 tanceles de capones y 2 fardos de banas; consignado al patrón D. Guillermo Quebral.

SALIDAS DE CABOTAGE. Para Cagayan, bergantín núm. 18 Orbeta, y de pasajeros D. Jordan, subteniente de los tercios de policia de aquella provincia, Manuel Monforte, id. de Isabela con dos criados; D. Bernardino Nandez, teniente de la Marina Sutil con cinco hijos y una criada.

Para Samar, goleta núm. 158 Sta. Peticionaria.

Para Pangasinan, pontón núm. 197 Navarro.

Para Boac, panco núm. 853 Purissima Concepcion.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER. AFECCIONES ASTRONOM. DEL SOL. EL SOL. Sale á las 6 h. 19 m. 43 seg. Se pone á las 5 h. 40 m. 31 seg. Edad de la Luna 3 dias. Aparece á las 8 h. 12 m. de la tarde. Se oculta á las 8 h. 12 m. de la tarde.

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.